



José Arnol Pineda Pineda  
Regidor Sexto



Nidia Castellanos Rápalo  
Secretaria Municipal



## ACTA Nº 04-2021

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes veintiseis de Febrero del año dos mil veintiuno, en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz y con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Tineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Harla Yasenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante mí Nidia Castellanos Rápalo, Secretaria Municipal que da fé, se desarrollo la siguiente agenda:

- 1.- Invocación a Dios.
  - 2.- Comprobación del Quorum.
  - 3.- Apertura de la Sesión.
  - 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
  - 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
  - 6.- Lectura de correspondencia recibida.
  - 7.- Informes.
  - 8.- Puntos Varios.
  - 9.- Acuerdos.
  - 10.- Cierre de la Sesión.
- 1.- El Regidor Sexto José Arnol Pineda, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la sesión siendo las cuatro horas con tres minutos de la tarde. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, misma que



302  
Se discutida y aprobada sin ninguna enmienda.

6.- En Correspondencia recibida tenemos la siguiente: 1.- El Señor Bacilio Pineda Pineda solicita ayuda para cubrir los gastos fúnebres de su madre Agustina Pineda Sagastume, quien falleció el diecisiete de febrero 2021.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que ya se les brinda apoyo Cabe mencionar que son una familia de escasos recursos económicos. 2.- La joven Maria Elena Reyes Martinez, solicita ayuda consistente en la reparación del techo de su vivienda, mismo que se encuentra en mal estado.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindara apoyo cuando se cuente con los recursos disponibles. 3.- El Joven José Elvin Trochez Enamorado, solicita apoyo consistente en el techo para su vivienda, misma que se encuentra en proceso de construcción, La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindara el apoyo una vez que se cuente con los recursos disponibles. 4.- La Señora Leonila Enamorado Muñoz, solicita apoyo consistente en canchales y zinc para el mejoramiento del techo de su vivienda mismo que se encuentra en mal estado.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindara el apoyo cuando se cuente con los recursos disponibles. 5.- La Señora Evelin Pineda Enamorado, solicita apoyo consistentes en cable de cometa y materiales para la instalación eléctrica de su vivienda, ya que actualmente carece de la misma.- La Corporación Municipal admite la solicitud y se brindara el apoyo cuando se cuente con los recursos disponibles. 6.- La Licenciada Alma Yadira Arriaga, Directora de la Escuela Domingo Sagastume de la Aldea

297

Son Juan solicita les doten de una imprenta multifuncional y diez resmas de papel bom tamaño Carta, para entregar el material impreso a los estudiantes de Centro educativo, ya que en su mayoría son de escasos recursos económicos y no cuentan con internet en sus hogares.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que se debe brindar apoyo consistente en computadoras, impresoras, tintas y papelería a todos los centros educativos del municipio, del nivel básico, para que faciliten de material de trabajo a los educando, pero siempre deberán presentar la solicitud por escrito.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, la compra se realizara con fondos de Educación. 7.- La Señora Carolina Castellanos Muñoz, solicita apoyo económico para cubrir gastos médicos de su madre Rosa Castellanos Muñoz, quien se encuentra mal de salud ya que dio positiva al COVID-19 y estuvo hospitalizada en el Hospital Evangélico de Siguatepeque, Comayagua.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se brindara apoyo en base a la disponibilidad financiera de la Municipalidad. 8.- La Señora Clemencia Mejía, solicita apoyo económico para cubrir gastos médicos ya que actualmente se encuentra mal de salud y requiere tratamiento médico constante y especializado.- la Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se brindara apoyo en base a la disponibilidad financiera de la Municipalidad. 9.- El Licenciado Gustavo Fajardo Rivera, Delegado Departamental del CONADEH, solicita se les brinde un espacio físico en el edificio Municipal, para realizar la actividad de Planificación con el SIKOP-DH, dicha actividad se pretende realizar la semana del ocho al doce de Marzo 2021.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que están suspendidas las reuniones a



raíz de la Pandemia del COVID-19. 7.- INFORME: 7.1 El Ingeniero Angel Adelzo Reyes, presenta el informe de ejecución de proyectos de infraestructura que ejecuta la Municipalidad de Ceguaca, S.B. detallado a continuación: 1.- Supervisión del Proyecto "Construcción Calle Pavimentada en el Barrio El Torreón del Casco Urbano, Ceguaca, S.B." se sigue avanzando en el proyecto con las actividades de nivelación, compactado, encofrado y fundición de concreto ciclópeo ya se tiene 340 ml aproximadamente esto equivale al 85% del avance físico, avance satisfactorio y obra de buena calidad. Se sigue trabajando en nivelación, encofrado, bordillo y fundición de concreto ciclópeo, en el proyecto actualmente trabaja un maestro de obra, dos albañiles, un inspector de campo y diez peones. 2.- Supervisión del Proyecto "Construcción Calle Pavimentada en el Barrio La Huerta del Casco Urbano, Ceguaca, S.B." se sigue avanzando en el proyecto actualmente se trabaja en nivelación, compactado, encofrado y fundición de concreto ciclópeo ya se tienen 47 ml aproximadamente de fundición esto equivale al 20% del avance físico, avance satisfactorio y obra de buena calidad actualmente en el proyecto trabaja un maestro de obra, dos albañiles y once peones. 3.- Después de realizar el análisis de las ofertas para el suministro de materiales del proyecto "Construcción de alcantarillado sanitario en barrio El Centro, Ceguaca, S.B." la Comisión sugiere declarar ganadora a la Empresa Comercial Ferretera Peña Blanca, por un monto de Cuatrocientos cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y cinco lempiras (Lps 448,955.00), en atención a la evaluación y análisis de cotizaciones para tal efecto, ya que ofrecen el mejor precio y cumple con las especificaciones requeridas en la lista de requisitos.

4.. Supervisión del Proyecto "Construcción vivienda al Señor Leonardo Rodríguez Jimenez en el Barrio Campo Lempira, Ceguaca, S.B. ya se finalizo la fundición de mampostería, pegado de bloque a altura de solera y relleno con material selecto actualmente se trabaja en encofrado y fundición de solera superior. 5.- Se trabaja en proceso de compra y supervisión de avances en plantel para el proyecto "Construcción de Vivienda al Señor Rutilio Pineda, en el Barrio Arriba, El Portillo, Ceguaca, S. B.; este proyecto tiene un costo total de: setenta y un mil novecientos ochenta y tres lempiras (Lps 71,983.00) se realizara con una donación de Un mil doscientos dolares (\$ 1,200) que equivale aproximadamente veintiocho mil novecientos veinte lempiras (Lps 28,920.00) por parte de un grupo de Norteamericanos, lo demás sera contraparte Municipal, esto equivale a cuarenta y tres mil sesenta y tres lempiras (Lps 43,063.00). 7.2 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: al El Señor Alcalde Municipal informa que se procedera a realizar la limpieza de la calle del barrio Arriba del Casco Urbano, para que la misma pueda ser habilitada. b) El Señor Alcalde Municipal informa que el nueve de Marzo 2021, se reaperturara el Comedor del Adulto Mayor El Buen Pastor, a raiz que es de gran necesidad brindar alimentación a las personas de la tercera edad, personas con capacidades especiales y niños en estado de desnutrición, se cumplira con los protocolos de bioseguridad. c) Se ejecutara el proyecto de pavimentación de 180ml del barrio Arriba hacia el barrio El Tangué donde se conecta el pavimento que se esta ejecutando del Barrio El Torreón, para ejecutar dicho proyecto se debera realizar una modificación presupuestaria. 7.3



400

Regidor Sexto José Arnol Pineda Pineda, informa que en el río Ulva calle que conduce a Celilaquita están extrayendo material como ser arena y piedra, lo cual está causando daño y se debe tomar en consideración y no permitir que sigan explotando dicho material.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que el Jefe de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) y el Director Municipal de Justicia, deben realizar la inspección tanto en el Río Salado como en el Río Ulva, y soliciten la documentación o permiso para extracción de recursos naturales ya que la Municipalidad no ha extendido ningún permiso y proceder de manera legal con la empresa o persona que está extrayendo dichos recursos de manera ilegal.- La inspección deberán realizarla el martes dos de Marzo 2021, y presentar el informe en la próxima sesión de Corporación. 7. 4. El Apoderado Legal Juan Angel Lanza informa que a las personas que trabajan en los proyectos y otros trabajos que su pago sale por planilla, no se les puede realizar la retención del 12.5%, esto a raíz de lo que establece el artículo 50 de la Ley de impuesto sobre la Renta. b) El Apoderado Legal Juan Angel Lanza, presenta su Opinión Legal sobre la solicitud presentada por los Señores Alex Reiniere López Ramirez y Hector Edgardo López Ramirez, y una vez conociendo la Opinión Legal La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere acuerda: Abstenerse de inscribir en el Departamento de Catastro Municipal una propiedad a favor del Señor Alex Reiniere López Ramirez, misma que se encuentra a favor de ... Señora madre Ramona Ramirez (QDDG), esto en virtud de exist

tir oposición presentada por el señor Hector Edgardo López Ramirez y en donde advierte una posible nulidad, en tal sentido que sean los tribunales de Justicia quienes determinen quien es el legitimo propietario. 8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1 El Jefe de administración Tributaria manifiesta que hay un contribuyente que solicita permiso de operación para miniSuper, mismo que no esta contemplado en el Plan de Arbitrios vigente para el presente año 2021, por lo cual pide a la Corporación Municipal que se agregue el mismo y se establezca el valor a pagar por el permiso de operación. La Corporación Municipal aprueba agregar al Plan de Arbitrios vigente para el presente año 2021 el cobro por permiso para operación de negocio de miniSuper por un valor de Quinientos lempiras (Lps 500.00), y una ratificada el acta se proceda extender el mismo. 8.2 El Regidor Sexto José Arnol Pineda Pineda, se refiere al pago sobre los impuestos de bienes inmuebles de los cuales la población se queja por los cobros que en algunos contribuyentes son bastantes altos, como Corporación Municipal deben buscar un mecanismo para que las personas realicen el pago de los mismos por cuotas. El Apoderado legal Juan Angel Lanza manifiesta que lo pueden hacer a través de un Plan de pago, que el contribuyente se acerque a la dependencia de administración tributaria y firme un plan de pago de acuerdo a la disponibilidad financiera del contribuyente. 8.3 El Señor Alcalde Municipal se refiere a los terrenos municipales los cuales deberán escriturar, pero previo a eso se debera realizar una modificación presupuestaria para poder realizar el pago de la escrituración. 8.4 El Jefe de Administración Tributaria se refiere a



La necesidad existente de una impresora para la impresión de notas de cobro ya que actualmente no se cuenta con impresora disponible.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que dicha solicitud debe presentarse por escrito y que se aboque a la dependencia de Recursos Humanos para que utilice las de otras dependencias por mientras se realiza la Compra de una impresora para uso exclusivo de la dependencia de administración tributaria. 8.5 El Señor Alcalde Municipal manifiesta que a nivel municipal han incrementado los casos de COVID-19 que se requiere de la compra de pruebas rápidas ya que la población está siendo atendida en el Centro de triaje y que se pueda realizar la Contratación de más personal médico, enfermeras y personal de aseo, para poder habilitar el Centro de triaje en la Comunidad de Santa Ana ya que también en el sector alto se requiere de la habilitación del Centro de triaje. 9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA: a) La Honorable Corporación Municipal una vez leída la opinión legal por parte del Apoderado Legal, en uso de sus facultades y por unanimidad de votos acuerda: Abstenerse de inscribir en el departamento de catastro Municipal una propiedad a favor del Señor Alex Reiniere López Ramirez misma que se encuentra inscrita a favor de su señora madre Ramona Ramirez (Q.D.A.G.), esto en virtud que existe oposición presentada por el señor Hector Edgardo López Ramirez, y en donde se advierte una posible nulidad, en tal sentido que sean los tribunales de Justicia quienes determinen quien es el legítimo propietario. b) Aprobó la siguiente



modificación presupuestaria: Transferencia  
 Presupuestaria Expediente Número: 173  
 Estructuras Programaticas del Gasto Debito:

NO	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Debito
1	15 00 001 001 000 23400 11-001-01 20 5	11-001-01 Trans- ferencia Para Gobierno Local	Mejoramiento de vivi- endas a madres solteras del municipio	135,366.73
2	23 00 001 000 00147110 11-001-01 20 2	11-001-01 Trans- ferencia Para Gobierno Local.	Construcción de cerca perimetral del cemen- terio general en el municipio de Legua- ca. S.B.	400,000.00

Total de Estructura de Egresos Debito: Quinientos treinta y cinco mil trescientos sesenta y seis lempiras con setenta y tres centavos (Lps 535,366.73).


Estructuras Programaticas del Gasto Credito:

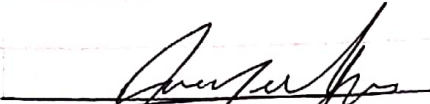
NO	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Credito
1	15 00 002 001 000 23500 11-001-01 20 4	11-001-01 Trans- ferencia Para Gobierno Local	Limpieza por la protección ambi- ental a nivel municipal	135,366.73
2	23 00 003 000 00147210 11-001-01 20 5	11-001-01 Trans- ferencia Para Gobierno Local	Construcción de calle pavimentado en el barrio arriba del casco urbano Leguaca. S.B	400,000.00

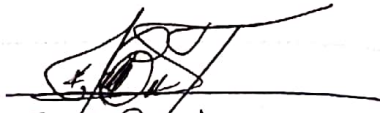
Total Estructura de Egresos Credito: Quinientos treinta y cinco mil trescientos sesenta y seis lempiras con setenta y tres Centavos (Lps 535,366.73). c) Realizar la próxima Sesión de Corporación el día viernes doce de Marzo dos mil veintiuno, a las cuatro de la tarde a través de la Plata-  
 forma digital Google Meet. 10.-No habien-  
 do mas de que tratar se dió por ce-  
 rrada la sesión siendo las cinco horas  
 con veinte minutos de la tarde.- Se  
 Firma para Constancia.




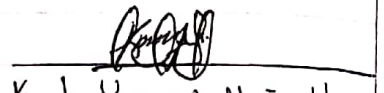
  
Luis Antonio Enamorado Muñoz  
Alcalde Municipal

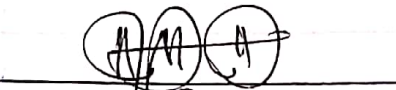
  
Denis Orlando Adriano Hernández  
Regidor Primero

  
Jorge Noé Andino Pineda  
Regidor Segundo

  
José Pineda Trochez  
Regidor Tercero

  
Dunia Aracely Erazo Enamorado  
Regidora Cuarta

  
Karla Yasenia Muñoz Vasquez  
Regidora Quinta

  
José Arnol Pineda Pineda  
Regidor Sexto

  
Nidia Castellanos Rápalo  
Secretaria Municipal

## ACTA N° 05-2021

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes Diecinueve de Marzo del año Dos mil veintiuno, a través de la Plataforma Digital de Google Meet, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz y con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante mí Nidia Castellanos Rápalo, Secretaria Municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios.